



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

SESIÓN PLENARIA

Número: 13/2022 Fecha: 20-06-2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA
CIUDAD DE EL PASO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.**

ASISTENTES:

PRESIDENTA

Don Ángeles Nieves Fernández Acosta

CONCEJALES:

Grupo Municipal CCa-PNC

D^a Pablo Omar Hernández Concepción
D^a Irinova Hernández Toledo
D^o Gustavo Jesús Concepción Rodríguez
D^o Daniel Martín Martín
D^o Eloy Martín Barreto
D^a Teresa de Jesús Hernández Díaz
D^o Jonay Pérez González

Grupo Municipal PSOE

D^o Bryan Martín Guerra
D^a Isabel Rodríguez Hernández

Grupo Mixto

D^o Ángel Tomás Hernández Armas

AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

D^o Francisco Jesús Fernández Afonso.

SECRETARIA:

D^a María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y nueve minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintidos, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa accidental, Doña Ángeles Nieves Fernández Afonso y con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 1006/2022, de fecha 25 de abril de 2022.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejala Delegada de Área Ver firma	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44 Ver sello	- 1/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por trece miembros de hecho y de derecho, incluido la Presidenta.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

A) PARTE DECISORIA

PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.

1.1º. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión plenaria celebrada en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2022. (Expediente nº 2022/1714).

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 31 de marzo de 2022, de carácter ordinario.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91.1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**Anexo videoacta.*

SEGUNDO. Determinación de los festivos locales para el año 2023. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2022/1838).

Por la Presidencia se da cuenta de que la Comisión Informativa de Cultura, Fiestas y Juventud, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2022, dictaminó favorablemente el expediente referenciado y propuso al Pleno la adopción del acuerdo que se contiene en la Propuesta de la Alcaldía de fecha 18 de abril de 2022, relativa a la determinación de los festivos locales para el año 2023.

**Anexo videoacta.*

Se somete el asunto a votación y el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes(11), adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Proponer a la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, como fiestas locales del Municipio de El Paso para el año 2023, las siguientes:

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejala Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 .			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 2/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	



ÍLTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

- 21 de Febrero de 2023, Martes de Carnaval
- 01 de Septiembre de 2023, viernes anterior a la Fiesta del Pino

Segundo.- Dar traslado del acuerdo que se adopte a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su conocimiento y efectos.

TERCERO. Aportación de cuotas municipales para contribuir al mantenimiento de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2022/2023).

Se da cuenta de la solicitud cursada por el Director ejecutivo de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma relativa a la necesidad de adoptar acuerdo plenario por el que se autorice al Cabildo Insular de La Palma a detraer, con cargo a las aportaciones del Régimen Económico y Fiscal que corresponden a este Ayuntamiento, la cuota que corresponde a este Municipio para los gastos de funcionamiento de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma. La aportación municipal asciende a la cantidad de dieciséis mil seiscientos veintisiete euros con cinco céntimos (16.627,05 €). La referida detracción, por el mencionado importe, se producirá en el primer semestre de cada año y hasta que exista otro acuerdo plenario en sentido contrario.

Asimismo, por la Presidencia, se da cuenta de que la Comisión Informativa de Deportes, Turismo, Patrimonio y Medio Ambiente en sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2022, dictaminó favorablemente el expediente referenciado y propuso al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Autorizar al Cabildo Insular de La Palma para que, el primer semestre de cada año, proceda a detraer, de las aportaciones del Régimen Económico Fiscal correspondientes a este Ayuntamiento, la cantidad de dieciséis mil seiscientos veintisiete euros con cinco céntimos (16.627,05 €) en concepto de cuota municipal para gastos de funcionamiento de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma. Esta autorización estará en vigor hasta que se adopte acuerdo plenario en contrario.

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo al Cabildo Insular de la Palma y a la Dirección Ejecutiva de la Fundación Canaria Reserva Mundial de La Biosfera La Palma.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejala Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 3/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a la Intervención municipal para su conocimiento y efectos procedentes

**Anexo videoacta.*

Sometido el asunto el votación, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes (11) acuerda:

PRIMERO.- Autorizar al Cabildo Insular de La Palma para que, el primer semestre de cada año, proceda a detraer, de las aportaciones del Régimen Económico Fiscal correspondientes a este Ayuntamiento, la cantidad de dieciséis mil seiscientos veintisiete euros con cinco céntimos (16.627,05 €) en concepto de cuota municipal para gastos de funcionamiento de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma. Esta autorización estará en vigor hasta que se adopte acuerdo plenario en contrario.

SEGUNDO.-Comunicar este acuerdo al Cabildo Insular de la Palma y a la Dirección Ejecutiva de la Fundación Canaria Reserva Mundial de La Biosfera La Palma.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a la Intervención municipal para su conocimiento y efectos procedentes

CUARTO. Ordenanza Municipal provisional para la ejecución de un sistema general viario. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2022/605).

Por la Presidencia se procede a explicar a los miembros del Pleno el asunto de referencia, señalando que las ordenanzas municipales provisionales son un instrumento contemplado en la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y Espacios Naturales de Canarias, con el que se pretende dar respuesta a situaciones sobrevenidas de necesidad pública o interés social, que requieren de una modificación de la ordenación urbanística, y que no podrían ser atendidas en plazo si se recurriese al procedimiento ordinario de modificación menor del Plan General de Ordenación. Concretamente el objeto de esta Ordenanza es dejar sin efecto la adscripción del sistema general viario a la unidad de actuación Tenisca, realizada por el Plan General de Ordenación de este municipio, para que el Ayuntamiento pueda ejecutar directamente esa infraestructura viaria, fundamental para la movilidad en el municipio, al contar con fondos públicos, vía Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejala Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 .			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 4/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Asimismo se da cuenta del dictamen favorable sobre el expediente de referencia emitido por la Comisión informativa de Recursos Humanos, Urbanismo, Aguas y Asuntos Generales de fecha 3 de marzo de 2022.

**Anexo videoacta.*

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

PRIMERA.- Aprobar inicialmente la Ordenanza Provisional Municipal para la ejecución del sistema general viario SGRV-3 adscrito al ámbito de suelo urbano no consolidado SUNCU "UA TENISCA" del Plan General de Ordenación de El Paso, que es del siguiente tenor literal:

"ORDENANZA MUNICIPAL PROVISIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN SISTEMA GENERAL VIARIO EN EL PASO

El Plan General de Ordenación vigente del municipio de El Paso, aprobado definitivamente por acuerdo de la COTMAC en sesión celebrada el 26/09/2012, publicado el 22/05/2013 (BOC nº 97/2013), delimita una unidad de actuación de suelo urbano no consolidado, la UA "Tenisca", estableciendo su ordenación pormenorizada y a la que se adscribió parte de un sistema general viario.

Como es sabido, esto último supone que los propietarios titulares del suelo por el que discurre ese sistema general materializan su derecho a través de la reparcelación de la unidad de actuación con el resto de propietarios incluidos en la misma (artículos 238 y siguientes de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias).

Inicialmente, el sistema de ejecución previsto era de carácter privado. No obstante, en previsión de las dificultades que pudiera comportar ponerlo en marcha, el Ayuntamiento optó por cambiarlo por un sistema público de cooperación (Acuerdo Plenario de fecha de 29 de noviembre de 2016, publicado en el BOP nº 01/2017 de fecha 2 de enero de 2017). Tras ese cambio, el Ayuntamiento ha impulsado los trabajos precisos para adoptar los actos jurídicos necesarios para la ejecución del sistema, en esencia el proyecto de reparcelación y el proyecto de urbanización. No obstante, diversas circunstancias posteriores, como la crisis económico-financiera y su impacto sobre el sector inmobiliario, así como que algunos estudios realizados suscitan dudas sobre la viabilidad económica de la unidad de actuación, han impedido la materialización de ese sistema general.

Estando en esa situación, el Ayuntamiento se encuentra ahora con la posibilidad de ejecutar directamente esa infraestructura viaria, que sigue siendo fundamental para la movilidad en el municipio, incluso en la isla, al contar con

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejala Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 5/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	



ÍLTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>



NOMBRE DIAZ ELIAS
MARIA BELEN - NIF
43763187Y
La Comisión de
Ordenación del
Territorio y Medio
Ambiente de Canarias
en sesión de 26 de
septiembre de 2012
acordó la APROBACION
DEFINITIVA del plan
General de Ordenación
de El Paso
(Exp. 20082028)

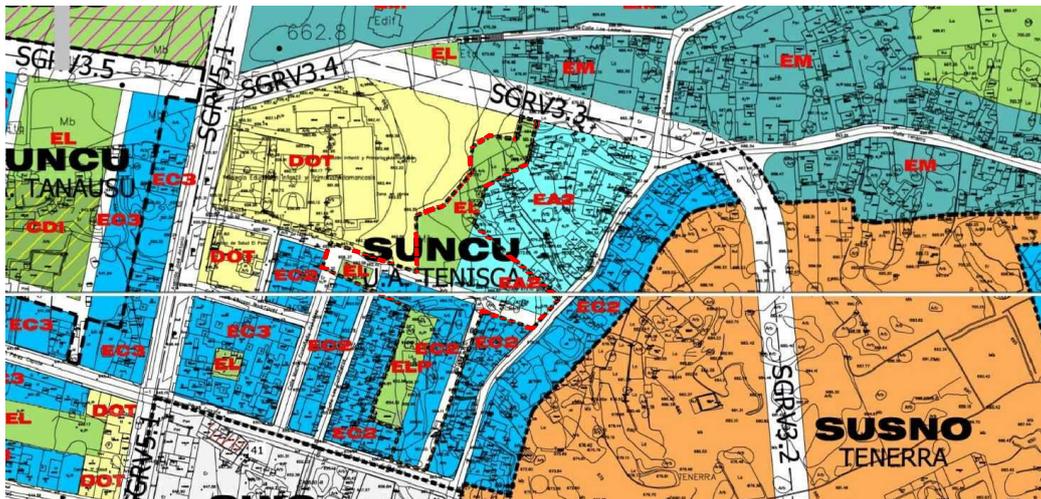
2012
APROBACIÓN DEFINITIVA
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
EL PASO

SUPERFICIES (m²)

	SPGO	COMPROBADA (S/Proyecto de urbanización)	
U.A.Tenisca	11.368	U.A.Tenisca	11.778
SGRV-3.3	3.469	SGRV-3.3	3.472

"U. A.TENISCA"
P.G.O. VIGENTE

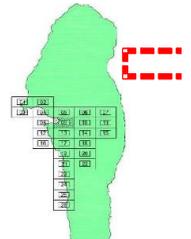
Delimitación de la U.A. Tenisca



U.A. TENISCA - Nuevas delimitación

NOMBRE DIAZ ELIAS
MARIA BELEN - NIF
43763187Y
La Comisión de
Ordenación del
Territorio y Medio
Ambiente de Canarias
en sesión de 26 de
septiembre de 2012
acordó la APROBACION
DEFINITIVA del plan
General de Ordenación
de El Paso
(Exp. 20082028)

2012
APROBACIÓN DEFINITIVA
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
EL PASO



Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejala Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 7/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	

SUPERFICIES (m ²)	U.A.Tenisca	8.306		"U. A.TENISCA" NUEVA DELIMITACIÓN
	SGRV-3.3	3.472		

SEGUNDO. Someter dicha Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de Santa Cruz de Tenerife y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife, para que se puedan presentar las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunos.

Simultáneamente, publicar el texto de la Ordenanza municipal en el portal web del Ayuntamiento <https://elpaso.es/>, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno y el acuerdo de aprobación definitiva tácita de la Ordenanza, con el texto íntegro de la misma, se publicará para su general conocimiento, en el Boletín Oficial de Santa Cruz de Tenerife y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.elpaso.es/>

TERCERO.-Remitir copia del acuerdo de aprobación inicial, una vez elevado automáticamente a definitivo y del texto de la Ordenanza, a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma dentro del plazo de los seis días siguientes a su aprobación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 196.º3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

CUARTO.- Remitir copia del acuerdo de aprobación inicial, una vez elevado automáticamente a definitivo y del texto de la Ordenanza, al Excmo Cabildo Insular de La Palma y a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio climático y Planificación territorial del Gobierno de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154.5º de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

B) PARTE DECLARATIVA

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejala Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 .			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 8/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	



ÍLTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

QUINTA. Adhesión al acuerdo Institucional adoptado por el Cabildo Insular de Tenerife en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2022, relativo al reconocimiento a la resistencia del pueblo ucraniano y de apoyo y refuerzo de la acogida de las personas ucranianas refugiadas en Tenerife. (Expediente nº 2022/1920).

Por la Presidencia se da cuenta de acuerdo institucional aprobado por el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife en la sesión celebrada el 25 de marzo de 2022 relativo al reconocimiento a la resistencia del pueblo ucraniano y de apoyo y refuerzo de la acogida de las personas ucranianas refugiadas en Tenerife.

Por la Sra. Secretaria se da lectura de los referidos acuerdos que a continuación se transcriben:

“PRIMERO. Reconocer el valor, el coraje y la resistencia del Pueblo Ucraniano frente a la invasión, y nuestra solidaridad con las víctimas del conflicto y sus familias, condenar el asesinato de civiles e instar el final de esta cruel invasión de Ucrania.

SEGUNDO. Instar al Gobierno de España al refuerzo de los programas de acogida de refugiados, al refuerzo de los programas de inclusión social que éstos requieren en todo el territorio nacional y, si fuera necesario, de las plantillas de los órganos dependientes de la Administración General del Estado con competencias en la tramitación de expedientes para el acceso a los derechos que le corresponden a las personas ucranianas refugiadas.

TERCERO. Impulsar, en el ámbito de las competencias insulares y de forma coordinada con las demás Administraciones Públicas, las medidas que sean necesarias para dar respuesta a las personas ucranianas refugiadas en Tenerife.

CUARTO. Colabora, en el ámbito de las competencias insulares y de forma coordinada con otras Administraciones Públicas, con las entidades del tercer sector que atienden personas ucranianas refugiadas.”

*Anexo videoacta.

Sometido el asunto a votación, el Pleno por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero. Adherirse a los acuerdos transcritos y adoptados por el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife en la sesión celebrada el 25 de marzo de 2022 relativo al reconocimiento a la resistencia del pueblo ucraniano y de apoyo y refuerzo de la acogida de las personas ucranianas refugiadas en Tenerife.

Segundo. Dar traslado de este acuerdo al Cabildo Insular de Tenerife para su conocimiento y efectos procedentes.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejal Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 9/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	

SEXTA. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la digitalización de los fondos del archivo municipal. (Expediente nº 2022/2155).

Vista la Moción presentada por el Grupo municipal Socialista relativa a la digitalización de los fondos del Archivo municipal, que se transcribe a continuación y defendida por el Concejal del Grupo Socialista, Don Bryan Martín Guerra:

“MOCIÓN

Por supuesto, no se trata de presentar al archivo digital de documentos como un sustituto del papel, sino como un aliado complementario que permite ahorro de tiempo, incremento de eficiencia y eliminación de riesgos. El archivo digital, del que se pueden mantener varias copias incluso en diferentes ubicaciones físicas, elimina incluso el riesgo frente a accidentes o catástrofes, de las que sabemos bastante sobre algunas recientemente y de las que tenemos precedentes en el pasado como diremos en el siguiente párrafo.

El trabajo, que proponemos realizar, supone generar imágenes de los documentos del archivo que datan entre 1837 y la época más reciente que se considere a criterio de personal cualificado. En realidad, y por fatalidad, no podemos ir a la fecha de constitución de este municipio, sino una década más adelante y, tampoco tenemos garantías de lo que encontraremos a partir de ahí.*

Se tiene que hacer constar que en la noche del 28 de mayo de 1848 se robaron cuantos papeles y documentación había generado el archivo de El Paso en sus diez primeros años de vida. No ha sido fácil la vida y salvaguarda de los archivos pasenses, las mudanzas de la Casa Consistorial y otros factores han supuesto riesgo para los mismos. informes de secretaría en el siglo XX hablan de abandono, desorden y exposición a condiciones de humedad, polvo y nula protección contra el acceso de aves y roedores. Por otro lado, hay quienes aseveran de la existencia de legajos de alto valor histórico aportados y desaparecidos en el siglo pasado sin que se pueda tener constancia de la veracidad sobre estos hechos. De la documentación obrante del siglo XIX sabrán los servicios archivísticos, como conocedores serán de su conjunto y cuyo saber observamos con respeto.

El trabajo propuesto es indudable que debe ser realizado por empresas con experiencia, medios, capacidad y seriedad, bajo la atenta mirada y supervisión de los funcionarios competentes de esta entidad acometiendo lo que especificamos en la propuesta de

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejala Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 .			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 10/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	



ÍLTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

ACUERDO:

1.- Digitalizar los libros de actas del Pleno y de la Comisión Municipal Permanente (luego Comisión de Gobierno y Junta de Gobierno)

2.- Si se consiguen fondos, propios y de otras Administraciones, extender la digitalización a la documentación generada, relativa a hacienda, urbanismo, servicio militar (quintas), beneficencia, montes, música, sanidad, aguas, ... hasta digitalizar la totalidad de los archivos"

*Anexo videoacta

Sometida a votación se acuerda rechazar la moción, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (2 Grupo socialista y 1 Grupo Mixto-PP)

Votos en contra: 8 (Grupo CC-PNC)

Abstenciones: 0

C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

SÉPTIMO. Toma de conocimiento de los Decretos dictados por Alcaldía.

— Decretos del nº 769/2022 al nº 1001/2022 emitidos desde el día 28 de marzo al 25 de abril de 2022.

Por el Alcalde-Presidente se da cuenta que desde la fecha de la convocatoria de la última sesión, 23 de diciembre de 2020, hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión, 25 de enero de 2021, se han dictado 228 Decretos, concretamente los que van desde el número 2674 al 2737 ambos inclusive, correspondientes al año 2020 y los que van desde el nº 1 al 164, ambos inclusive, correspondientes al año 2021.

*Anexo videoacta.

El Pleno toma conocimiento de los mismos.

D) ASUNTOS DE URGENCIA

OCTAVO. Asuntos de urgencia

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejala Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 11/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	

No se plantean

*Anexo videoacta

E) RUEGOS Y PREGUNTAS

NOVENO. Ruegos y preguntas.

*Anexo videoacta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las dieciocho horas y * minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria accidental doy fe.

Las intervenciones realizadas en esta sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de El Paso, están disponibles actualmente en formato audiovisual en el enlace <http://elpaso.seneca.tv/activity>.

ANEXO VIDEOACTA

ACTA DE REUNION

Generada el Lunes, 23 de Mayo de 2022 12:25:16

=====
=====

Asunto : Pleno ordinario Abril
Legislatura: 2019-2023
Órgano : Pleno
Fecha Inici: Jueves, 28 de Abril de 2022 18:06:35
Fecha Fin : Jueves, 28 de Abril de 2022 18:47:35
Duración : 00:41:00

- HTML -----

<http://elpaso.seneca.tv/watch?id=MDBhNWQ2MzAtYzZjNi00ZWl3LTk4NWmtZDg5NTc4ODkyZjE0>

- Media (MASTER) -----

[1] Video Windows Media 720p, Stereo, 550 MiB

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejal Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 .			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 12/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Url

<http://elpaso.seneca.tv/s/hrxctJHablch2HENU0sDRyaOpb37TRHlj44EqTfKmkMQ86j.wmv>
SHA512
a20b8d9936f7e116a43344e62c54b9dade7ada263d4505a1f6055063ff56c74d6a4fd077b7fe30783191e10d5f2f6f1320daa1967748a2f14fc081b24fcd16ab

- Minutaje -----

00:00:01 - Asistentes : Fernández Acosta, Ángeles Nieves; Secretaria;
Hernández Concepción, Pablo Omar; Hernández Toledo, Irinova;
Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús; Martín Martín, Daniel;
Hernández Díaz., Teresa de Jesús; Martín Barreto, Eloy; Pérez
González., Jonay; Martín Guerra, Bryan; Rodríguez Hernández,
Isabel; Hernández Armas, Ángel Tomás;

00:00:03 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves

00:00:30 : **PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.
Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la
sesión plenaria celebrada en sesión ordinaria de fecha 31 de
marzo de 2022. (Expediente nº 2022/1714).**

00:00:38 - Presentes : 12 | Coalición Canaria ? Partido Nacionalista Canario
(CC-PNC) : 7 | Grupo Municipal Socialista (PSOE) : 2 | No
Afiliados : 3

00:01:02 : **SEGUNDO. Determinación de los festivos locales para el año 2023.
Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2022/1838).**

00:01:19 : **TERCERO. Aportación de cuotas municipales para contribuir al
mantenimiento de la fundación canaria reserva mundial de la
biosfera. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2022/2023).**

00:01:34 - Presentes : 12 | Coalición Canaria ? Partido Nacionalista Canario
(CC-PNC) : 7 | Grupo Municipal Socialista (PSOE) : 2 | No
Afiliados : 3

00:01:39 : **CUARTO. Ordenanza Municipal provisional para la ejecución de un
sistema general viario. Acuerdos que procedan (Expediente nº
2022/605).**

00:02:29 - Presentes : 12 | Coalición Canaria ? Partido Nacionalista Canario
(CC-PNC) : 7 | Grupo Municipal Socialista (PSOE) : 2 | No
Afiliados : 3

00:02:38 : **QUINTA. Adhesión al acuerdo Institucional adoptado por el Cabildo
Insular de Tenerife en sesión ordinadaria de fecha 25 de marzo de**

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejala Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 13/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	

2022, relativo al reconocimiento a la resistencia del pueblo ucraniano y de apoyo y refuerzo de la acogida de las personas ucranianas refugiadas en Tenerife. (Expediente nº 2022/1920).

00:04:16 - Martín Guerra, Bryan
00:04:23 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:04:33 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves

00:04:40 : **SEXTA. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la digitalización de los fondos del archivo municipal. (Expediente nº 2022/2155).**

00:05:09 - Secretaria
00:05:17 - Secretaria
00:07:43 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:07:48 - Martín Guerra, Bryan
00:08:55 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:08:58 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:09:39 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:09:43 - Hernández Concepción, Pablo Omar
00:11:54 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:13:19 - Martín Guerra, Bryan
00:13:42 - Hernández Concepción, Pablo Omar
00:14:35 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:15:26 - Presentes : 12 | Coalición Canaria ? Partido Nacionalista Canario (CC-PNC) : 7 | Grupo Municipal Socialista (PSOE) : 2 | No Afiliados : 3

00:15:46 : **SÉPTIMO. Toma de conocimiento de los Decretos dictados por Alcaldía. ? Decretos del nº 769/2022 al nº 1001/2022 emitidos desde el día 28 de marzo al 25 de abril de 2022.**

00:16:07 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves

00:16:17 : **OCTAVO. Asuntos de urgencia**

00:16:19 : **NOVENO. Ruegos y preguntas.**
00:16:22 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:17:01 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:17:04 - Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús
00:17:27 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:17:47 - Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús
00:17:49 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:17:57 - Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús
00:18:05 - Hernández Toledo, Irinova
00:19:34 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:19:55 - Hernández Armas, Ángel Tomás

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejala Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 14/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	



ÍLTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgtr. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

00:20:23 - Hernández Toledo, Irinova
00:21:06 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:21:25 - Hernández Toledo, Irinova
00:21:44 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:22:15 - Hernández Díaz., Teresa de Jesús
00:22:36 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:22:50 - Hernández Díaz., Teresa de Jesús
00:23:04 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:23:11 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:24:04 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:24:38 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:24:43 - Martín Martín, Daniel
00:25:36 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:25:50 - Martín Martín, Daniel
00:26:26 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:26:59 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:27:41 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:29:37 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:29:54 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:30:01 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:30:06 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:30:15 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:30:25 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:30:30 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:30:55 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:31:15 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:31:34 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:32:09 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:32:51 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:33:12 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:33:38 - Secretaria
00:33:56 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:34:02 - Secretaria
00:34:10 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:34:21 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:34:35 - Hernández Armas, Ángel Tomás
00:34:43 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:34:50 - Martín Guerra, Bryan
00:34:58 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:35:36 - Martín Barreto, Eloy
00:35:52 - Martín Guerra, Bryan
00:36:09 - Martín Barreto, Eloy
00:36:53 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
00:36:56 - Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejala Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 15/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	

00:37:20 - Martín Guerra, Bryan
 00:37:25 - Hernández Armas, Ángel Tomás
 00:37:34 - Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús
 00:37:55 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
 00:38:51 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
 00:38:57 - Hernández Armas, Ángel Tomás
 00:39:07 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves
 00:39:09 - Martín Barreto, Eloy
 00:39:40 - Hernández Armas, Ángel Tomás
 00:40:00 - Martín Barreto, Eloy
 00:40:36 - Fernández Acosta, Ángeles Nieves

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Concejal Delegada de Área	Fecha: 16-06-2022 08:57:02 Fecha: 16-06-2022 09:24:07	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 13/2022	Fecha: 20-06-2022 11:34	
Nº expediente administrativo: 2022-002150 Código Seguro de Verificación (CSV): CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/CA8AF2055834EED793A8CA99DD82DE83 .			
Fecha de sellado electrónico: 20-06-2022 11:11:44	- 16/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:11:04	